

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 048

Fecha: 22/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 016 2016 00512	Ordinario	MARIA NELLY PEÑA AVILA	CONSUELO BUITRAGO JIMENEZ	Auto de Trámite Sin haber más tramites que adelantar, por secretaría archívense las diligencias registrando el egreso en el sistema estadístico correspondiente	19/11/2021	
11001 40 03 017 2018 00570	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	PAULA JULIANA FERREIRA CALDERON	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 PRIMERO: Tener por DESISITIDA las pretensiones de la demanda frente a la ejecutada PAULINA JULIANA FERREIRA CALDERON. SEGUNDO: SEGUIR adelante la EJECUCIÓN para el cumplimiento de las obligaciones descritas en el auto que libró mandamiento de pago frente a TATIANA CAROLINA CALDERON PRIETO, según lo expuesto en el presente auto.	19/11/2021	
11001 40 03 017 2019 00407	Ejecutivo Singular	SERVICIOS Y SOLUCIONES EN TECNOLOGIA S.A.S.	COMERCIAL DGH S.A.S.	Auto requiere Requiriéndose a las partes para que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación de esta decisión informen al despacho (a) el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la ejecutada con respecto a los dineros que debían pagarse en la cuenta bancaria de la accionante, toda vez que como última fecha de pago se pactó el 15/06/2021 (p. 10 pdf 03 cp.); y (b) la suerte del saldo de los	19/11/2021	
11001 40 03 017 2019 00571	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JAIME ALBERTO ORTIZ MOTOA	Auto termina proceso por Pago PRIMERO: TERMINAR el presente proceso ejecutivo de menor cuantía incoado por el BANCO DE OCCIDENTE en contra de JAIME ALBERTO ORTIZ MOTOA, por pago total de la obligación	19/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00936	Verbal	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda de imposición de servidumbre legal de gasoducto y tránsito con ocupación permanente presentada por TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. – TGI S.A. E.S.P. contra el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA por falta de competencia por razón de su cuantía. SEGUNDO: REMITASE el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de	19/11/2021	
11001 40 03 017 2021 00938	Ejecutivo Singular	EXPLO ENERGY S.A.S.	CENTRO GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A ESP CGR DOÑA JUANA SA ESP	Auto niega mandamiento ejecutivo	19/11/2021	
11001 40 03 017 2021 00939	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS BELTRAN MALAGON	GRUPO INMOBILIARIO AM	Auto niega mandamiento ejecutivo	19/11/2021	
11001 40 03 017 2021 00941	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SEGURA BECERRA REINALDO	Auto niega mandamiento ejecutivo	19/11/2021	
11001 40 03 017 2021 00943	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HERMEN VERA ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/11/2021	
11001 40 03 017 2021 00943	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HERMEN VERA ROJAS	Auto decreta medida cautelar	19/11/2021	2
11001 40 03 017 2021 00944	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	EDICZON JAVIER SANCHEZ MURCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/11/2021	
11001 40 03 017 2021 00944	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	EDICZON JAVIER SANCHEZ MURCIA	Auto decreta medida cautelar	19/11/2021	2
11001 40 03 017 2021 00945	Insolvencia persona natural no comerciante	SANDRA BIVIANA AGUIRRE GONZALEZ	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	Auto de Trámite PRIMERO. ABSTENERSE de avocar conocimiento de la controversia respecto a la competencia dentro del trámite de negociación de deudas presentado por SANDRA BIVIANA AGUIRRE GONZÁLEZ. SEGUNDO. DEVOLVER las diligencias a la operadora de insolvencia adscrita a la FUNDACIÓN ABRAHAM LINCOLN para lo de su competencia, previas constancias de rigor.	19/11/2021	
11001 40 03 017 2021 00946	Ejecutivo Singular	CLARA CECILIA SUAREZ PERALTA	SOTOMONTE MOLINA JAIME ALEXANDER	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00946	Ejecutivo Singular	CLARA CECILIA SUAREZ PERALTA	SOTOMONTE MOLINA JAIME ALEXANDER	Auto decreta medida cautelar	19/11/2021	2
11001 40 03 017 2021 00947	Insolvencia persona natural no comerciante	TERESA DEL CARMEN SUAREZ DE BARRERA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	Auto requiere se requiere al operador de insolvencia adscrito al centro de conciliación RESOLVER para que dentro del término de cinco (5) días siguientes a la comunicación de esta decisión (a) allegue el expediente completo y en orden cronológico con la constancia de notificaciones a todos los acreedores, las grabaciones a las que hace referencia en las actas y demás documentos, particularmente, los folios 00185 y 00186 que se	19/11/2021	
11001 40 03 017 2021 00948	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CARLOS MARTIN CASALLAS PINZON	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/11/2021	
11001 40 03 017 2021 00949	Ejecutivo Singular	INVERSIONES TINKKO S.A.S.	COLCATERING S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	19/11/2021	
11001 40 03 017 2021 00950	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JHON FREDY MORENO ACOSTA	Auto inadmite demanda	19/11/2021	
11001 40 03 017 2021 00951	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	GUILLERMO LEON GARCIA VARELA	Auto inadmite demanda	19/11/2021	
11001 40 03 017 2021 00952	Verbal	RAFAEL JAIRO ROMERO VARON	FANY INFANTE BAEZ	Auto inadmite demanda	19/11/2021	
11001 40 03 017 2021 00953	Ejecutivo Singular	ALIRIO PATIÑO BAEZ	COLONIA DE HIJOS Y AMIGOS DE VILLA DE MONGUI	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/11/2021	
11001 40 03 017 2021 00953	Ejecutivo Singular	ALIRIO PATIÑO BAEZ	COLONIA DE HIJOS Y AMIGOS DE VILLA DE MONGUI	Auto decreta medida cautelar	19/11/2021	2
11001 40 03 017 2021 00979	Despachos Comisorios	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	HERMES VLADIMIR YANDUN MARTINEZ	Auto de Trámite SUBCOMISIONAR al alcalde local y/o inspector de policía de la respectiva zona para llevar a cabo diligencia de secuestro de (a) el Apartamento 203 de la Torre 189 del Bloque III con folio de matrícula inmobiliaria 50N- 20726650 y (b) el Parquadero 68 con folio de matrícula inmobiliaria 50N- 20726613, ambos del Edificio Nova Torre ubicado la carrera 8 C No. 188-95 de Bogotá D.C.	19/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 063 2014 00209	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA D SIERRA CUNDINAMARCA S.A.S	CUSTODIO RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Desistimiento TERMINAR el proceso ejecutivo formulado por la COMPAÑÍA DSIERRA CUNDINAMARCA S.A.S. que fue absorbida por la COMPAÑÍA DSIERRA S.A.S. contra NESTOR FABIAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ y CUSTODIO RODRÍGUEZ por desistimiento de las pretensiones.	19/11/2021	
11001 40 03 070 2015 00633	Ordinario	CLAUDIA LIZZETH CHVARRO PEREZ	OSCAR JOSE PARDO MARTINEZ	Auto de Trámite CITAR al BANCO DAVIVIENDA S.A. en su calidad de acreedor hipotecario-ADVERTIR a la demandante que deberá adelantar las diligencias para integrar el contradictorio (num. 6° art. 78 CGP)-REQUERIR a la parte demandante para que se sirva aportar el certificado de existencia y representación legal de la entidad financiera convocada-SUSPENDER el presente proceso hasta el vencimiento del término que se le concede al acreedor hipotecario convocado	19/11/2021	
11001 40 03 070 2018 00458	Otros	JACQUELIN DOMINGUEZ HERRERA	INDETERMINADOS	Auto termina proceso TERMINAR el trámite de la liquidación patrimonial de la deudora concursada JACQUELIN DOMINGUEZ HERRERA por lo expuesto en la parte motiva de esta decisión. 2. COMUNICAR por secretaría esta decisión a la liquidadora designada por el medio más expedito para lo de su cargo (art. 49 CGP). 3. INFORMAR a los operadores de las centrales de riesgo financiero autorizadas sobre el contenido de esta decisión para lo de su competencia (art.	19/11/2021	
11001 40 03 070 2018 00458	Otros	JACQUELIN DOMINGUEZ HERRERA	INDETERMINADOS	Auto de Trámite Reconózcase a la abogada DIANA MILENA HERRERA OCHOA como apoderada judicial del acreedor BANCO DE BOGOTÁ S.A. como acreedor de la deudora	19/11/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ
SECRETARIO